



| | | | |
|---------------------------|------------|--------|--------|
| 10. ES | 11. NUMERO | 453680 | 12. A1 |
| 13. FECHA DE PRESENTACION | 1975 | | |

PATENTE DE INVENCION

453680

| | | | | | | | | |
|---|--|--|---------------------------------|--|--|---------------------------------------|--|--|
| 30. PRIORIDADES: 31. NUMERO | | | 32. FECHA | | | 33. PAIS | | |
| Ser. 635.837 | | | 28 de Noviembre de 1.975 | | | Norteamerica. | | |
| 47. FECHA DE PUBLICIDAD | | | 51. CLASIFICACION INTERNACIONAL | | | 52. PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA | | |
| | | | F 16 G | | | | | |
| 64. TITULO DE LA INVENCION | | | | | | | | |
| Perfeccionamientos en conjuntos de placa superior de abrazadera para cadenas de rodillos. | | | | | | | | |
| 71. SOLICITANTE (S) | | | | | | | | |
| REXNORD, INC., entidad norteamericana. | | | | | | | | |
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE | | | | | | | | |
| residente en P.O.Box 2022, Milwaukee, Winconsin 53201, EE.UU. de A. | | | | | | | | |
| 72. INVENTOR (ES) | | | | | | | | |
| O. Stewart Gentsch. | | | | | | | | |
| 73. TITULAR (ES) | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| 74. REPRESENTANTE | | | | | | | | |
| D. Jaime Gomez-Acebo y Modet. | | | | | | | | |

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en conjuntos de placas superiores de abrazaderas para cadenas de rodillos.

5. La invención es un conjunto de placa superior de abrazadera que comprende un asiento interior en forma de canal, un asiento exterior en forma de canal configurado para adaptarse sobre el asiento interior, y una placa superior. El asiento interior tiene taladros en sus patas configurados y situados para recibir los extremos exteriores de los ejes en un eslabón de una 10. cadena de rodillos cuando el eslabón se sitúa dentro del asiento interior.

La figura 1 es una vista frontal de una primera modalidad del invento e ilustra un eslabón de cadena de rodillos situado dentro del conjunto.

15. La figura 2, es una vista superior de tres de los conjuntos ilustrados en la figura 1, con partes cortadas en los dos conjuntos inferiores para ilustrar secciones transversales progresivamente menores.

20. La figura 3, es una vista de costado de dos de los conjuntos ilustrados en la figura 1, con una parte costada en el conjunto de la izquierda.

La figura 4, es una vista de costado de uno de los conjuntos ilustrado en la figura 1 durante la operación de montar el conjunto en un eslabón de una cadena de rodillos.

25. La figura 5, es una vista frontal de uno de los conjuntos ilustrado en la figura 1, durante la operación de montar el conjunto en un eslabón de una cadena de rodillos.

La figura 6, es una vista despiezada en perspectiva de dos de las partes del conjunto ilustrado en la figura 1.

30. La figura 7, es una vista frontal de una segunda mo

dadidad del invento e ilustra un eslabón de la cadena de rodillos situado dentro del conjunto.

5. La figura 8, es una vista frontal de una tercera modalidad del invento e ilustra un eslabón de una cadena de rodillos situado dentro del conjunto.

La figura 9, es una vista de costado de la modalidad ilustrada en la figura 8.

La figura 10 es una vista despiezada en perspectiva de dos de las piezas de la modalidad ilustrada en la figura 8.

10. Los conjuntos de placa superior de abrazadera ilustrados en los dibujos, comprenden un asiento interior 10 en forma de canal que tiene una base 12 y dos patas alzadas 14 (en las figuras 1-6), 14' (en la figura 7), o 14" (en las figuras 8-10), un asiento exterior 16 en forma de canal que tiene una base 18, dos patas alzadas 20 (en las figuras 1-7) o 20' (en las figuras 8-10) y alas 22 (en las figuras 1-7) o 22' (en las figuras 8-10) que salen de los extremos de las patas 20, 22' contrarios a la base 18, y una placa superior 24. Las patas 14, 14', 14" tienen taladradores 26 que las atraviesa, configurados y situados para recibir los extremos exteriores de los ejes 28 en un eslabón de una cadena de rodillos 30 situado en el interior del asiento interior 10. El asiento exterior 16 se diseña con las dimensiones necesarias para recibir el asiento interior 10, estando la base 18 y las patas 20, 20' del asiento exterior 16 ajustado con la base 12 y las patas 14, 14', 14" del asiento interior 10, y el asiento exterior 16 y el asiento interior 10 se diseñan juntos de forma que los extremos exteriores de los ejes 28 se unan prácticamente a tope contra la cara interior de la pata 20, 20' del asiento exterior 16. El asiento interior 10 y el asiento exterior 16 pueden ser de acero o cualquier otro material relativo

15.

20.

25.

30.

pero no totalmente inflexible, incluyendo plástico, según sea apropiado para el ambiente en el que tenga que funcionar la cadena.

5. Se utilizan medios que comprenden remaches 32 en las modalidades de preferencia para retener el asiento interior 10 en su sitio dentro del asiento exterior 16 y para retener la placa superior 24 en su sitio en el lado de la base 18 del asiento exterior 16 opuesto al asiento interior 10. Evidentemente, los remaches 32 podrían reemplazarse por soldadura, tornillos u otros medios mecánicos, y los medios que unen el asiento interior 10 al asiento exterior 16 se tendrían que situar adyacentes a los medios empleados para unir el asiento exterior 16 a la placa superior 24. No obstante, los medios que unen el asiento interior 10 al asiento exterior 16 deberán unir preferiblemente sus bases y no las patas, para permitir un movimiento relativo de las patas durante el montaje del conjunto sobre un eslabón de una cadena de rodillos. Las alas 22, 22' del asiento exterior 16 se configuran para cooperar con la placa superior 24 para guiar el conjunto de placa superior montado en la cadena, a lo largo de las guías 34, ilustrada solamente en las figuras 1 y 8.

10. Para facilitar el montaje del conjunto de placa superior sobre el eslabón 30 de la cadena de rodillos, en la forma ilustrada en las figuras 4 y 5 (donde las flechas 36 y 38 indican un movimiento relativo, no necesariamente movimiento del eslabón 30 hacia un conjunto de placa superior fijo), los cantos de las patas 14 o 14' contrarios a la base 12 tienen una escotadura según indica la referencia 40 para aceptar los extremos exteriores de los ejes 28, según se verá mejor en la figura 4, para guiar los ejes 28 en los taladros 26 de las patas 14. Por

15. la misma razón, los extremos de las patas 14, 14' contrarios a la

20.

25.

30.

base 12 se doblan hacia fuera para actuar como medios de guía con el fin de guiar los eslabones de la cadena de rodillos entre las patas 14, 14'. En la modalidad de las figuras 8-10 se consigue el mismo efecto achaflanando y doblando hacia fuera las orejetas 42 de las patas 14".

5.

Las figuras 1-6 y 8-10 ilustran dos modalidades del invento donde las patas 14,14" del asiento interior 10 son generalmente planas, que es el modo más fácil de hacerlas. La figura 7 ilustra una modalidad del invento donde las patas 14' del asiento interior 10 se abomban hacia el interior para mejorar la retención de los ejes con un ligero aumento en los costos de fabricación.

10.

En la práctica, la construcción en dos piezas del dispositivo portador de las patas superior (v.g., el asiento interior más el asiento exterior) permite que el asiento interior o los dos asientos efectúen juntos una flexión suficiente para que los ejes 28 salten con acción de resorte introduciéndose en los taladros 26, y las caras interiores del asiento exterior unidas a tope con los extremos de los ejes 28 evitan que los ejes 28 se salgan de los eslabones 30, lo cual ha sido siempre un problema con los conjuntos de una sola pieza de la tecnología anterior.

15.

20.

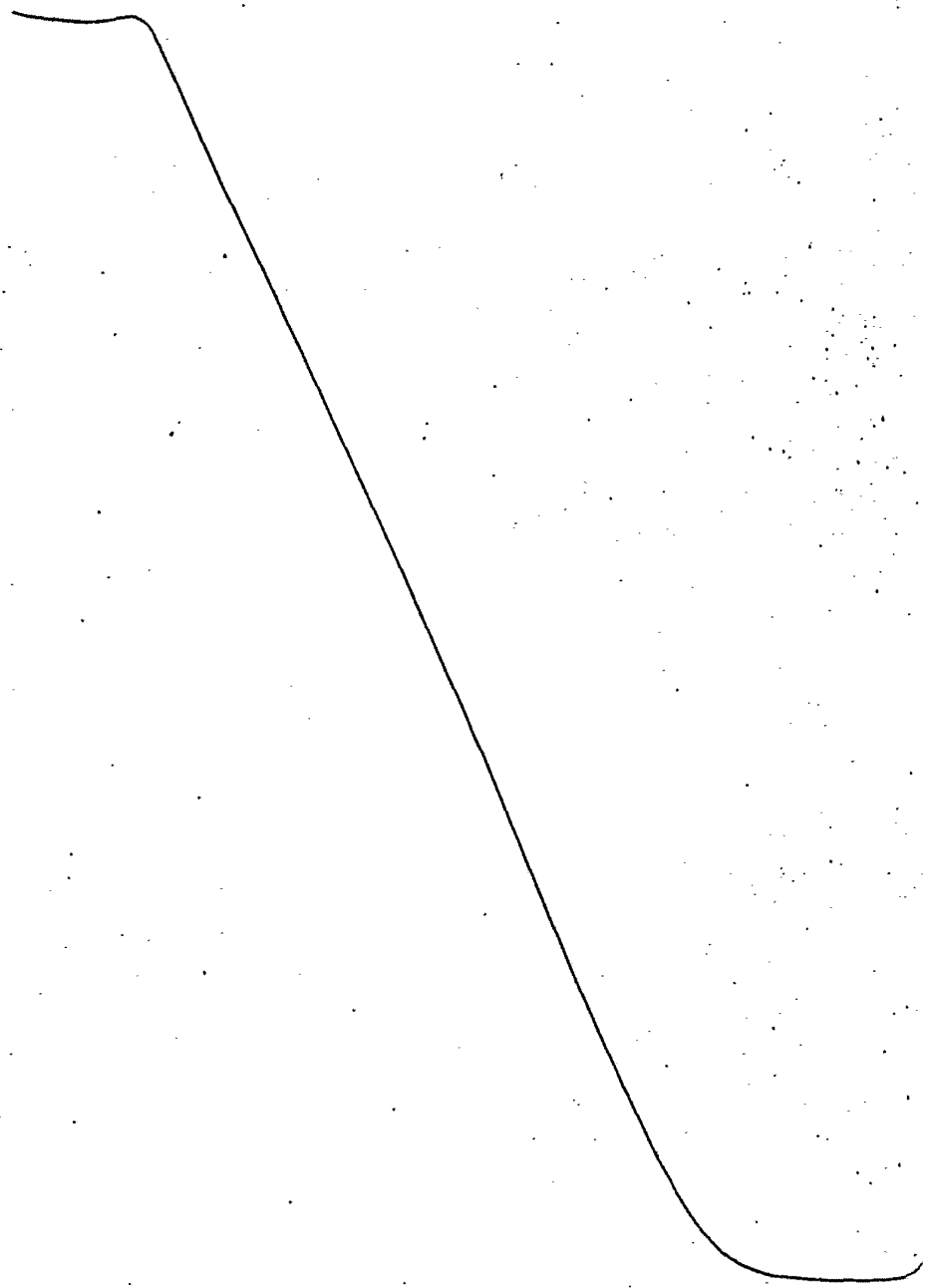
A pesar de que el presente invento se ha ilustrado con una descripción detallada de tres modalidades de preferencia del mismo; será evidente para los expertos en la materia que se pueden realizar diversos cambios en la forma y el detalle, sin desviarse del verdadero alcance del invento. Por esta razón el invento se ha de medir por las reivindicaciones adjuntas pero no por las modalidades de preferencia anteriores.

25.

30.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así

como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



- 6 -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Perfeccionamientos en conjuntos de placa superior de abrazadera para cadenas de rodillos, caracterizados porque se dota a cada conjunto de un asiento interior en forma de canal que tiene una base y por lo menos una pata alzada, teniendo la pata taladros que la atraviesan, configurados y situados para recibir los extremos exteriores de los ejes en un eslabón de una cadena

10. de rodillos, cuando el eslabón se situa dentro del asiento interior; un asiento exterior en forma de canal que tiene una base, dos patas alzadas, y alas que salen de los extremos de las patas contrarios a la base, diseñándose las dimensiones del asiento exterior para recibir en su parte interna al asiento interior, estando la base y una de las patas del asiento exterior

15. ajustadas con la base y la pata del asiento interior, extendiéndose la pata del asiento exterior hacia arriba a lo largo de la pata del asiento interior al menos en una zona situada después de los taladros; una placa superior; un primer dispositivo para retener el asiento interior en su sitio dentro del asiento exterior; y un segundo dispositivo para retener en su sitio la placa superior sobre la base del asiento exterior en su lado opuesto al asiento interior.

20.

25. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el asiento interior tiene dos patas alzadas, cada una de las cuales tiene taladros que las atraviesan configurados y situados para alojar los extremos exteriores de los ejes en un eslabón de la cadena de rodillos, cuando el eslabón se situa dentro del asiento interior, las patas del asiento exterior se ajustan con ambas patas del asiento interior, las

30.

ME

patas del asiento exterior se dirigen hacia arriba a lo largo de ambas patas del asiento interior al menos en un punto situado después de los taladros.

5. 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 2, caracterizados porque las patas del asiento interior son generalmente planas.

10. 4.- Perfeccionamientos según la reivindicación 3, caracterizados porque los cantos de las patas del asiento interior contrario a la base tienen escotaduras para alojar los extremos exteriores de los ejes en un eslabón de una cadena de rodillos y para actuar como medios de guía para guiar los ejes en los taladros de las patas del asiento interior.

15. 5.- Perfeccionamientos según la reivindicación 4, caracterizados porque los extremos de las patas del asiento interior contrarios a la base se doblan hacia fuera para actuar como medio de guía para guiar el eslabón de la cadena de rodillos entre las patas del asiento interior.

20. 6.- Perfeccionamientos según la reivindicación 3, caracterizados porque el primer y el segundo dispositivos comprenden uno o más remaches que atraviesan el asiento interior, el asiento exterior y la placa superior.

25. 7.- Perfeccionamientos según la reivindicación 3, caracterizados porque el primer dispositivo une la base del asiento interior a la base del asiento exterior, pero permite el movimiento relativo de las patas durante el montaje del conjunto en un eslabón de la cadena de rodillos.

8.- Perfeccionamientos según la reivindicación 2, caracterizados porque las patas del asiento interior se abomban hacia dentro.

30. 9.- Perfeccionamientos según la reivindicación 8, ca-

MG

5. racterizados porque los cantos de las patas del asiento interior contrario a la base tienen escotaduras para recibir los extremos exteriores de los ejes en un eslabón de una cadena de rodillos y para actuar como dispositivo de guía para guiar los ejes en los taladros de las patas del asiento interior.

10. 10.- Perfeccionamientos según la reivindicación 9, caracterizados porque los extremos de las patas del asiento interior contrarios a la base se doblan hacia fuera para actuar como medio de guía para guiar el eslabón de la cadena de rodillos entre las patas del asiento interior.

11.- Perfeccionamientos según la reivindicación 8, caracterizados porque los primer y segundo dispositivos comprenden uno o más remaches que atraviesan el asiento interior, el asiento exterior y la placa superior.

15. 12.- Perfeccionamientos según la reivindicación 8, caracterizados porque el primer dispositivo une la base del asiento interior al de la base del asiento exterior, pero permite el movimiento relativo de las patas durante el montaje del conjunto sobre un eslabón de la cadena de rodillos.

20. 13.- Perfeccionamientos en conjuntos de placa superior de abrazadera para cadenas de rodillos, tal y como queda sus-

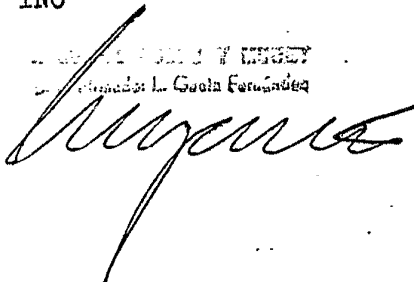
ME

tancialmente descrito en la presente Memoria, y en los dibujos adjuntos.

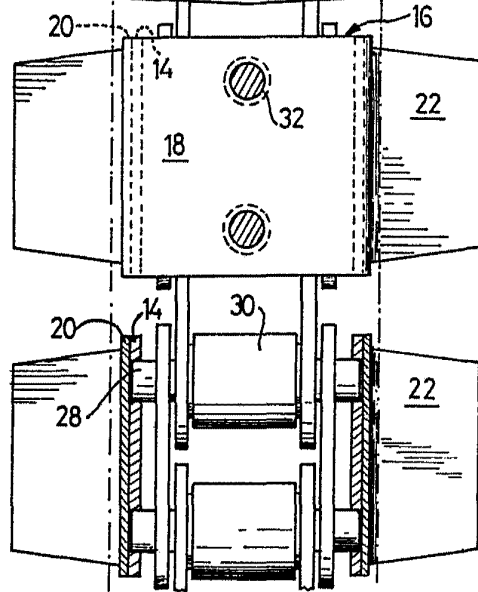
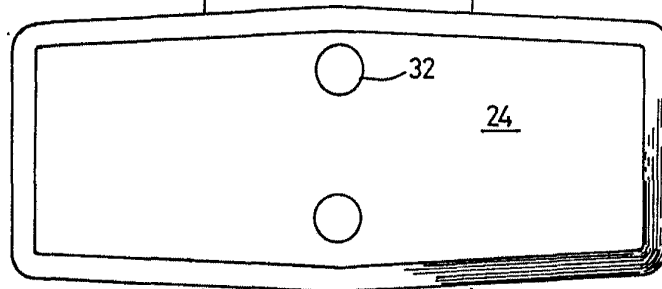
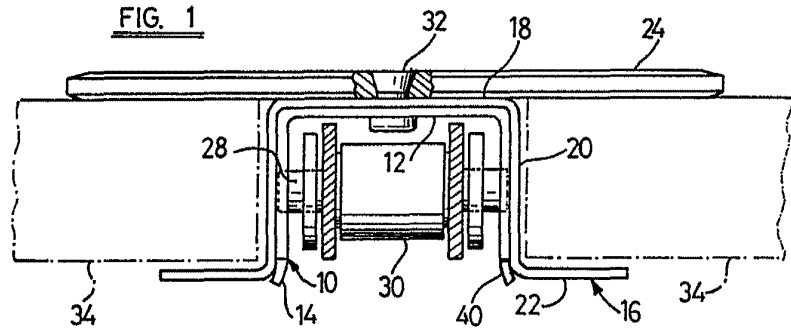
Esta Memoria consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sola cara.

26 NOV 1973

Madrid,
REXNORD, INC

REXNORD, INC
Atendido: L. Guala Fernández


mce



27 JUN. 1977

ESCALA VARIABLE.

FIG. 3

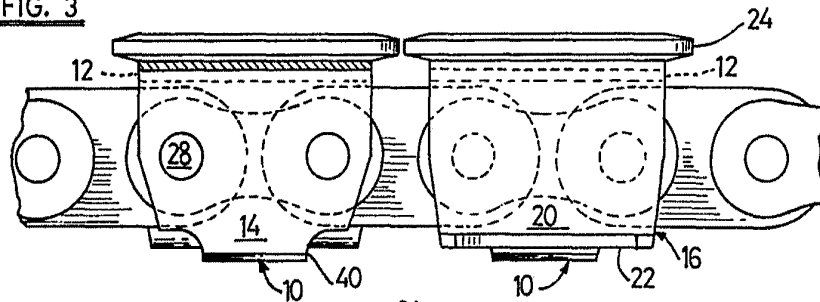


FIG. 4

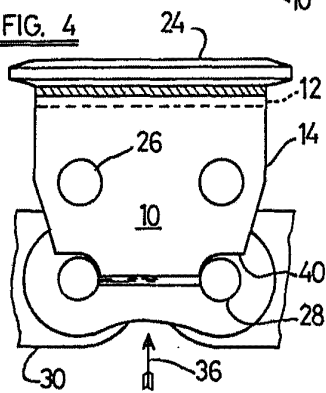


FIG. 5

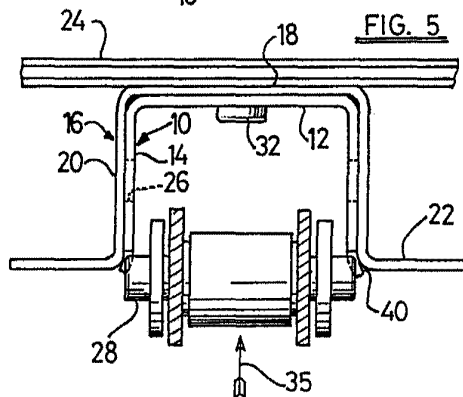


FIG. 6

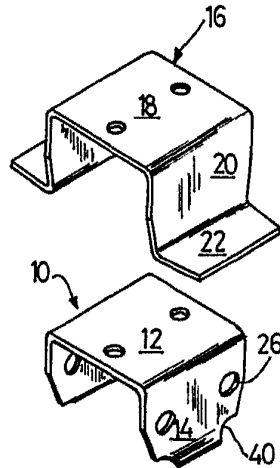
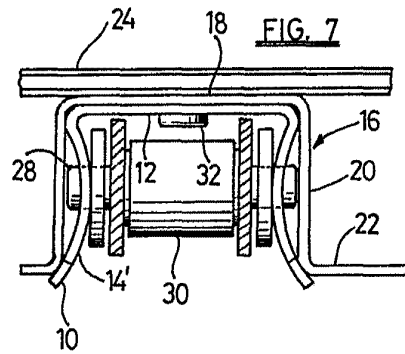


FIG. 7



ESCALA VARIABLE.

27 DIC. 1977

Madrid

p. p. Firmado: J. Sintes

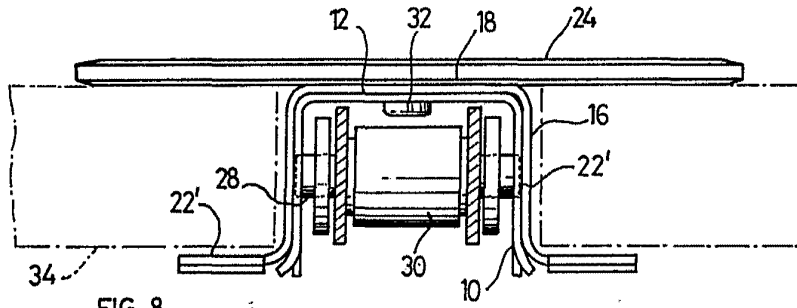


FIG. 8

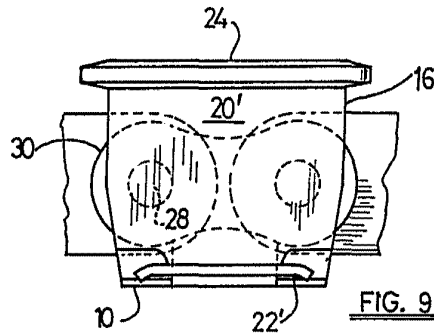


FIG. 9

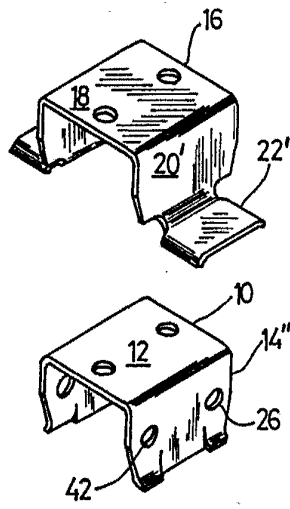


FIG. 10

ESCALA VARIABLE.

Madrid 27 DIC. 1977

P. p. Firmado: L. SANCHEZ DIAZ